

TRIBUNA LIBRE



DIRECTOR:
Ricardo Rojas Vicensi
ADMINISTRADOR:
Lic. Gregorio Sáenz Monge

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Oficina: 150 varas al Norte de «La Despensa», altos edificio 136

TELÉFONO 3772
AFARTADO 1439

AÑO I

San José, C. R., Lunes 16 de Enero de 1950

Nº 4

MONOPOLIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES SE DECLARAN A SI MISMOS INCONSTITUCIONALES

Prácticamente lo está estableciendo el CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

Importantes comerciantes de esta capital están considerando plantear al poder ejecutivo una enérgica gestión encaminada a ponerle freno al propósito que parece animar al consejo nacional de producción de establecer un monopolio de las actividades comerciales. Con justa razón el comercio se siente alarmado pues el consejo está importando una serie de artículos que nada tienen que ver con la producción y que en cambio significan una competencia contra el comercio debidamente establecido.

Se ha llegado, inclusive, a pensar

(Pasa a la página 8)

los decretos-leyes que crearon los tribunales de probidad y venganzas inmediatas

Se dió la noticia en un periódico de la mañana, de que distintos procuradores de la República, estudiarían juntos la forma en que deberán contestar a la audiencia concedida por la Corte Suprema de Justicia, acerca del recurso de inconstitucionalidad planteado contra los decretos leyes que crearon el Tribunal de Probidad y compañía.

Será de sumo interés para el país, ver la actitud que adopte la Procuraduría General de la República a este respecto. Con motivo de esa noticia, un profesional de nuestro foro, nos hacía la observación y se

(Pasa a la página 8)

DESMEDIDO AUMENTO del COSTO de la VIDA

Ahora que no existen los «desgobiernos» de los ocho años, ¿a quién se echará la culpa de ese aumento?

El costo de la vida va experimentando, a medida que pasan los días, un aumento realmente sensible. No hay artículo de consumo popular que no haya sufrido un recargo. El pú-

(Pasa a la página 8)

OTRO RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Será presentado en el curso del día de hoy ante la Corte Suprema de Justicia

Valiosas opiniones, de eminentes juristas extranjeros, se dan a conocer en el recurso

En el curso del día de hoy será presentado ante la Corte Suprema de Justicia, por un grupo de distinguidos abogados, otro recurso contra los decretos leyes que crearon los monstruosos Tribunales especiales, cuyas sentencias oprobiosas tanto daño hicieron a gran número de honorables hogares costarricenses.

Según hemos sido informados, en este nuevo recurso se dan a conocer valiosísimas opiniones de eminentes juristas extranjeros, en derecho constitucional, los cuales se manifiestan en contra de la ejecución de las sentencias dictadas por aquellos Tribunales especiales.

El país entero, deseoso ya de entrar por los caminos de la tranquilidad y del orden, está pendiente de la resolución que le dé la Corte a los recursos de inconstitucionalidad que han sido planteados

DE NUEVO EL ESCANDALOSO ASUNTO IEZZI

Iezzi reclamó trece mil colones; la junta de gobierno fijó el reclamo en 603 mil colones

Informe rendido por los contadores nombrados para calificar el expediente y estimar su cuantía

COSTOSAS PELICULAS DE PROPAGANDA POLITICA

El comercio importador está muy contento con la justiciera distribución de dólares que se hace para el pago de la mercadería. Con decir que se proyecta levantarle un monumento a la Junta de Control, como una muestra de gratitud, ya está dicho todo. No hay dólares para el comercio, para que el país pueda mantener su buen nombre en el exterior, pero en cambio sí hay dólares para pagar costosas películas de propaganda política. Parodiando a la zarzuela, no cabe duda de que es menos peligroso un funcionario que hace película que uno que trabaja. El pueblo, mientras tanto, ve y calla.

Decididamente los que fueron aliados de la Junta de Gobierno están empeñados en **descojibr** totalmente, para ponerlos al desnudo frente a la opinión pública, todos los actos incorrectos de aquella Junta. En «Diario de Costa Rica» del viernes de la semana pasada, por ejemplo, el Lic. don Juan Bautista Ortiz Escalante, ex-miembro del Tribunal Calificador de Cuentas nombrado por la Junta de Gobierno, publica sobre el asunto Iezzi una postal que no necesita comentarios de ninguna especie. Que el público digiera a su antojo este plato fuerte que le ha servido, en bandeja de forma de sombrero, el licenciado Ortiz Escalante.

Dice textualmente la tarjeta publicada por el Lic. Ortiz en «Diario de Costa Rica»: «A propósito del escan-

(Pasa a la página 8)

NOTAS EDITORIALES

En una referencia que ni venía al caso ni le dá fuerza alguna a su reportaje, el señor Ulate dijo, en todos los periódicos del domingo 8 de Enero, lo siguiente: «el país siente natural repudio hacia los responsables de los crímenes, las depredaciones, las defraudaciones y los atentados a la libertad cometidos por el régimen anterior». Reproducido así, fragmentariamente, ese concepto, cualquiera podría pensar que la referencia es para el régimen anterior al suyo, es decir, para el de la Junta de Gobierno. Máxime si recordamos que nunca se cometieron tantos atentados contra la vida humana—Codo del Diablo, fusilamiento en el Tejar, etc. etc.—ni se encarceló por millares a los costarricenses, ni se irrespetaron hogares, señoras y niños, con registros en las horas de la madrugada, ni se repartieron millones y más millones so pretexto de indemnizaciones de guerra y gastos no explicados ni de posible explicación. Pero no, el señor Ulate no se refirió a esos hechos, ni a la Junta. Se refirió al partido vencido, perseguido y encarcelado, al partido que todavía es víctima de las iras y de la pasión de quien—a juzgar por esas palabras—no ha dejado de ser el jefe de una agrupación política, a pesar de estar en la Presidencia de la República. ¿Hay que recordarle al señor Ulate que aún no siendo ciertos sus cargos, los calderonistas hemos pagado con creces y en forma excesiva los errores que pudieron haberse cometido en los gobiernos del Doctor Calderón Guardia y de Picado?. ¿No sabe él que en las cárceles hay centenares de presos políticos, condena-

dos sin que se les diera posibilidad alguna de defensa?. ¿Ignora, acaso, que hay centenares de familias arruinadas económica y moralmente por monstruosos fallos de los tribunales especiales?. ¿No se ha dado cuenta de que hasta gentes muy humildes que ninguna participación tuvieron en la dirección de la cosa pública han sufrido persecuciones, cárcel y ruina, en un periodo en que todas las fuerzas del estado se desataron, por parejo, contra quienes habían militado en el calderonismo?.

Esas palabras presidenciales, contra las que protestamos enérgicamente, parecieran indicar que el señor Ulate dá todo su respaldo a las actuaciones inhumanas, crueles, injustas y vengativas de la Junta Figuerista. Y nos llevan hacia la triste conclusión de que no hay ni la más remota esperanza de que se reparen tantos crímenes e injusticias, mediante una amnistía general.

Mientras se pasean tranquilamente por las calles de San José los asesinos de seis costarricenses, fusilados en el Codo del Diablo, bien esposados; mientras hacen ostentación de sus millones los que se indemnizaron mermando la hacienda pública; mientras gozan de impunidad los que cometieron hechos de sangre en favor del partido del señor Ulate, éste, desde la Presidencia, sigue echando leña a la hoguera del odio contra los vencidos, a pesar de que, como decimos antes, las cárceles están llenas de presos políticos y se cuentan por millares los arruinados y perseguidos, en un calvario que pareciera que nunca tendrá fin.

Paciencia y esperanza en un futuro mejor

NO PODEMOS SERVIR TODOS LOS PEDIDOS DE «TRIBUNA LIBRE»

A los millares de amigos que nos hacen pedidos de «TRIBUNA LIBRE» y se quejan de que no son atendidos, les decimos: PACIENCIA Y ESPERANZA EN UN FUTURO MEJOR.

«TRIBUNA LIBRE» tiene un tiraje de cinco mil ejemplares. Es lógico que no podamos atender solicitudes que alcanzan a veinte mil. A las localidades de donde nos solicitan quinientos números,— caso de Alajuela— no podemos enviar más allá de ciento cincuenta. Esta es la proporción en que estamos racionando la edición, a pesar de que somos enemigos del racionamiento. Que cada amigo, después de leer el periódico, lo pase a otros con el fin de que tenga mayor difusión. Esto, mientras mejoran las difíciles condiciones en que estamos trabajando y podemos ofrecerles un diario capacitado para atender todas las peticiones de nuestros millares de amigos simpatizantes de la campaña de bien nacional que nos hemos impuesto.

OFICINA NACIONAL de INGENIERIA

TELEFONO 5319

APARTADO 523

INGENIEROS
RAFAEL E. ROIG V.

JAIME SOLEY R.

Copias Heliográficas y todo trabajo de INGENIERIA

PRESO EN TEGUCIGALPA ZUÑIGA JIRON

Autor de la masacre del Codo del Diablo

Con la complicidad de quien dió el orden de fusilar esposados a seis costarricenses, el principal autor de ese horroroso crimen pudo salir de Costa Rica a pesar de existir contra él orden de prisión y enjuiciamiento

En un amplio relato que hace «La Nación» del martes, se dá cuenta de que el capitán Zuñiga Jirón, autor material del asesinato de seis costarricenses en el Codo del Diablo, fué preso en Tegucigalpa, habiéndosele ocupado un alijo de armas que intentaba poner a disposición de un grupo de revolucionarios de aquel país. Como lo sabe Costa Rica entera, contra Zuñiga Jirón existe orden judicial de prisión y enjuiciamiento, que nunca fué cumplida, porque no convenía a los que dieron la orden de fusilamiento contra seis

costarricenses, que se hiciera más luz en el asunto. Sin embargo, ese monstruoso crimen ni puede quedar ni quedará sin sanción. A estas horas ya se saben demasiados detalles—muchos más de los que se imaginan quienes se pasean tranquilamente por San José—creyendo que nunca se pondrá en claro cómo, cuándo y en qué circunstancias se resolvió «liquidar» a esos seis trabajadores y padres de familia, cuyo

único delito era sustentar ideas contrarias a la Junta Figuerista. Algún día será de día, dice el refrán popular, y ya está clareando, agregamos nosotros. Como también se aclararán muchísimas cosas que es necesario aclarar. Dios mediante, para que el país conozca en todos sus detalles los horrores y atentados contra la vida humana que se produjeron en los 18 meses que gobernó al país una junta de la cual formaba parte nada menos que un sacerdote de Cristo.

Impuestos y más impuestos, resumen de la política económica actual

El capital se siente expoliado y constantemente amenazado, el comercio perseguido como si comerciante fuera sinónimo de ladrón, y cada día es más grande la paralización en todos los negocios y ramas de la producción.

Con la llegada del señor Ulate al poder un considerable porcentaje de la ciudadanía respiró complacida. Unos esperaban que la situación cambiaría en sentido favorable y, el total de los costarricenses, con excepción de tres mil gloriosos que ocupan seis mil puestos públicos, ya que el que menos tiene dos botellas, se sintió feliz porque, en fin, terminaba la pesadilla del gobierno de Figueres.

Pensaron la mayoría de los costarricenses incluyéndonos a nosotros, que somos el grupo mayor, que el señor Ulate, sin necesidad de estudiar mucho, porque la cosa es bien clara, suprimiría juntas, botellas, garratas, consejos administrativos, legaciones, etc. etc. y que, además, echaría por tierra los efectos de los dos mil y resto de Decretos de la Desfondadora que tienen al país en la situación de penuria en que se encuentra. Pasaron varias semanas y algunos ulatistas de buena fé, decían a sus amigos con gesto miste-

rioso: «esperen a que Otilio coja los estribos; a que le entreguen los cuarteles, a que mande, realmente, pues, hasta ahora, el que tiene las armas es Figueres y ya sabemos que es hombre peligroso.»

«Van a ver entonces, agregaban esos amigos del señor Ulate, la reorganización que se hace en el país. Vendrá la amnistía general, pues sin paz y tranquilidad no se puede vivir en Costa Rica y no puede haber paz mientras haya presos políticos y gentes arruinadas por los tribunales especiales; se le darán garantías al capital, para que renazca la confianza y haya trabajo para todos, se qui-

tarán trabas para que el agricultor el comerciante y el industrial puedan producir sin la amenaza de constantes impuestos.»

Al parecer — a nosotros no nos consta — ya el señor Ulate ha cogido los estribos y ya está encaramado en la burra. Pero no vemos que se cumpla ninguna de esas promesas. Por el contrario, cada día nuevos impuestos, a los cines, al café, a todo bicho viviente. Y siguen en pie los decretos o sus efectos, que es lo mismo, y los consejos, y los técnicos de tres mil colones mensuales y, en una palabra, todo el andamiaje burocrático que dejó en pie la Junta.

Si usted desea suscribirse a "TRIBUNA LIBRE"

llame al Teléfono 3772

O DELE SU NOMBRE Y DIRECCION AL AGENTE EN SU LOCALIDAD

EL JUICIO DE LA HISTORIA

La historia es fría, como el mármol. Tiene, sin embargo, la pureza de un cielo sin nubes y es, en sus fallos finales, poderosamente expresiva. La historia no puede retorcerse, como los metales al rojo vivo, ni puede hacerse con ella el juego retórico de las simples páginas literarias. La historia es tremendamente paciente, pero también tremendamente justiciera.

Cuando la historia se ocupe de esta etapa trágica de la vida de Costa Rica, no habrá duda alguna de que lo hará, no sólo con bastante amplitud, sino, y sobre todo, con absoluta justicia.

Serán, sin duda alguna, sumamente interesantes las conclusiones de la historia cuando se refieran, por

ejemplo, a la profunda desilusión que sufrieron los sectores que le prestaron al movimiento revolucionario plena asistencia, moral y económica, adormecidos por una propaganda sutilísima que engañó hasta los más avisados.

Se le hizo creer a los sectores capitalistas de la nación que era preciso acabar con los regímenes que nos venían gobernando por la vinculación que tenían con el partido de la extrema izquierda; y cuando esos sectores cayeron, como corderitos, en la trampa, era ya tarde pensar en que podrían defenderse. Huyendo de los comunistas descamisados cayeron en las manos de los comunistas de saco, más audaces que aquellos. Porque, por ejemplo, a los comunis-

tas descamisados no se les había ocurrido jamás nacionalizar la banca privada, para darle un puntapie a los accionistas; ni se les había ocurrido tampoco establecer un impuesto tan elevado ya no sobre la renta sino sobre el total del patrimonio. Los comunistas de saco sin mucha explicación nacionalizaron la banca y crearon el impuesto del 10 por ciento sobre el capital de costarricenses y extranjeros residentes en el país.

Merecieron los sectores que ayudaron a financiar la revolución de 1948 que el gobierno que escogió el poder los tratara en esa forma? Qué calificativo debe merecer quien así se deja engañar? La historia nos lo dirá, algún día.

Julio Bermúdez Z.

Fray SIMPLICIO va de visita al Club Unión

Donde se descubre que el Dr. Calderón ya no se llama Dr. Calderón sino Dr. Caldoeriel.

Señor

Director de "TRIBUNA LIBRE":

Por más que a usted le parezca extraño atendí, en días pasados, a una cordialísima invitación para un rato de tertulia en el Club Unión, con unos amables jóvenes que conocí en el convento, hace ya largos años. Ud. sabe que para un fraile como yo la tentación de una mesa bien servida y de unas cuantas copas de vinillo generoso es algo irresistible. Me arrepiento, sin embargo, de haber aceptado la invitación. Y voy a decirle por qué.

Imagínese usted que no acabábamos de sentarnos en torno de una de las coquetas mesitas del lobby del Club, y comencé a paladear un oportuno delicioso, cuando a mis jóvenes amigos se les aceleró la chispa e iniciaron un debate sobre don Ricardo y don Cleto; sobre el doctor Calderón y Picado; sobre los glostora y Ulate. Una trifulca de padre y muy señor mío.

Cuál no sería mi sorpresa, y mi disgusto, al oír que uno de los jóvenes dijo, como si nadie le estuviese escuchando:

—Saben ustedes que el doctor Calderón ya no se llama doctor Calderón?

Una larga pausa y espetó:

—No se llama ya doctor Calderón sino doctor Caldoeriel porque, comparado con los jóvenes que ejercieron el poder durante 18 meses y gastaron la bonitísima suma de 271 millones de colones, el doctor Calderón es un estúpido, que no daba sal ni para un huevo, que no tosía por no hacer ruido, que no hablaba para no malgastar aliento, que no doblaba una hoja de papel para no gastar energía.

Y se quedó tan campante. Mi disgusto, desde luego, tiene su explicación. Yo creía a pie firme que mi querido amigo el doctor Calderón era todo un campeón. Así nos lo hizo creer la oposición con el estribillo aquel de «lo que el viento se llevó». Pero después de escuchar ese comentario vengo a caer en la cuenta de que la junta de gobierno le quitó el campeonato, y que no hubo tal viento sino una leve brisilla, comparada con el huracán de los 18 meses. Se dá Ud. cuenta de mi desilusión? Mande a su afectísimo amigo y confesor,

FRAY SIMPLICIO

La Junta de Gobierno sí le legó a C. Rica obra portentosa

Le legó el caos económico en que angustiosamente se debate el país en estos momentos.

Destacados elementos que pertenecen al partido del gobierno, entre otros los caballeros don Luis Felipe González y don Francisco Faerrón, han dicho que la junta de gobierno, a pesar de que en 18 meses gastó la modesta suma de 271 millones de colones, no dejó una sola obra que recuerde su paso por el poder. Ni una escuela, ni una cafetería, ni un puente, ni una carretera, ni siquiera un camino vecinal. Pero es que no quiere reconocerse a la junta absolutamente nada y esto es injusto. Ciertamente la junta no dejó una sola de esas obras, pero hay que hacerle justicia y decir que sí le legó al país una obra portentosa: el caos económico en que angustiosamente se debate el país en estos momentos. Como no nos duelen prendas, tenemos que decirlo así, para que la historia lo recoja a la hora de darle a cada uno lo que es suyo.

Pulpería La Frontera Diagonal a la Iglesia Los Angeles

TELEFONO 4968

Ofrece un variado surtido de abarrotes a los PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA y un EXCELENTE SURTIDO DE VINOS DE MESA

¡Lo que el HURACAN se llevó!!

La astronómica suma de ₡ 270.870.441,82 gastados por la Junta en 18 meses

Aunque a nosotros no nos sorprende, en el pueblo sí ha causado verdadero estupor la publicación que a grandes titulares figura en «El País» del viernes 6 del corriente Enero y que reproducimos textualmente, en atención a que son precisamente aliados otrora del señor Figueres quienes lo afirman:

Dice esa información:

«En nuestro afán de ahondar en el delicado asunto de la crisis fiscal porque atraviesa el país, hemos tropezado con la lista de gastos que ocasionó la administración de la Junta de Gobierno.

«Cifra fantástica de gastos durante 18 meses de gobierno de la Junta, elevó sus presupuestos — ordinarios y extraordinarios — a la cantidad de... ₡ 270,870 441,82 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUA-

TROCIENTOS CUARENTA Y UN COLONES OCHENTA Y DOS CENTIMOS).

«De esa enorme cantidad de millones una parte fué girada en efectivo y otra en bonos de diferentes clases. En efectivo se giró la suma de... ₡ 186,809,088,12 y en bonos... ₡ 85,061,353,70.

«Es nuestra opinión que los señores miembros de la ex-Junta de Gobierno tienen contraída con la opinión pública la obligación de explicarle detalladamente el destino de tantos millones, y hacer público un desglose completo de cuentas, ya que en todos los círculos tanto comerciales como sociales del país es corriente oír que la

Junta de Gobierno despilfarró los dineros de las arcas nacionales.»

Esas cifras, dadas por «El País» son las que arrojan la Contabilidad Nacional, pero si se suman todos los despojos hechos a particulares por las huestes de liberación, que dejaron en ruinas a multitud de honorables familias de las ciudades y de los campos, esa cifra escandalosa de millones gastados por la Junta Desfondadora, es apenas una parte de lo que el huracán se llevó.

Así sumos liberados los costarricenses. ¡Santo Dios! ¡Santo Puertel! ¡Santo Inmortal! ¡Libranos Señor de los cataclismos de los liberadores y fundadores!

La ciudadanía honrada del país reclama que se proceda ante los Tribunales Comunes (no especiales) a practicar una formal investigación en los respectivos juicios de probidad.

LA TRAGEDIA DE LOS NUMEROS

Alguien al leer los números que publicó El País, en el «claro lenguaje de los hechos», manifestó que lo que era él, no los leía ni leía periódicos que se dedicaran a politiquerías. Ahora resulta que los NUMEROS son politiquerías... Pobres números que son traídos y llevados según las conveniencias... Pobres cifras que unas veces sirven de mucho para atacar y no sirven para nada cuando se es atacado. Porque bien recordamos las campañas de prensa que se hacían contra los «desgobiernos» anteriores. Pero ahora, ya no sirven los números. Que se gastaron trescientos millones en quince meses? Politiquerías! Que se aumentó la deuda pública en ciento setenta millones en sólo quince meses?

Politiquerías. Que en sólo quince meses se hizo una deuda mayor que en ciento treinta años de gobierno anterior? Politiquerías. Pero no hay que leer esos números y no hay que leerlos! Aunque las cifras estén hablando en «el claro lenguaje de los hechos»... O, en otras palabras, no llueve y no llueve, pero me estoy mojando... Y por cierto que los números con que se agobiaba a los desgobiernos, son simples bagatelas comparados con los que no se quieren leer. Y la verdad es que sería mejor no leerlos, porque de sólo leerlos — y que cuesta leerlos —, se le pone a un carne de gallina pensando a qué hora se van a pagar esos números y con qué. Porque los tales números parecieran más bien las cifras en

que se mide la distancia en años luz de una galaxia. No obstante es curioso observar cómo «lo que el viento se llevó», son unas simples brizas de zacate. Aquello no era viento: era una leve brisa marina en una tarde del trópico. En cambio existen otras clases de meteoros como huracanes, tifones, cataclismos etc.

No obstante, los números siguen su marcha ininterrompida y desconcertante. Y si siguen de esa manera, va a ser preciso medirlos con algún sistema mejor y emplear el álgebra, la trigonometría y la geometría del espacio, pues ya no va a haber espacio para meter tanto número.

LA HORA DEL REAJUSTE

Bendita la hora presente, porque es la hora de la reivindicación de los derechos ciudadanos, arrancados al pueblo por voluntad de quienes asaltaron el poder, gracias a la ofensiva y desafortunada intervención de las representaciones extranjeras, que sin duda habrán tenido que dolerse del gravísimo mal que en forma tan injusta le infirieron a este pueblo magnánimo y acogedor.

Bendita la hora que, sin cortapisas de ninguna especie, se puede señalar con amplitud de detalles, todo cuanto aconteció en los dieciocho meses de *Festín de Baltazar*.

Los pueblos hermanos que por su condición de tales, siguen con interés las palpitaciones de nuestra vida nacional, las delegaciones aquí acreditadas de esos pueblos y otros del resto del mundo; los costarricenses imparciales que tienen conciencia clara de las cosas, se habrán dado cuenta de la farsa que significó lo de la LIBERACION NACIONAL.

En nombre de mentidos principios se cometieron los más horrendos crímenes como el del Codo del Diablo; se persiguió, calumnió y encarceló a honorables ciudadanos que tuvieron por delincuencia el haber sido partidarios del Republicano Nacional; se violaron hogares dignos

(Pasa a la página 8)

Pureza Administrativa y Pureza Electoral

El Partido Social Demócrata, que hizo sus campañas propugnando en todos los tonos su imaculada honradez y la pureza administrativa y la pureza electoral, durante el breve plazo de la Junta Fundadora en que tuvo la sartén por el mango y reparó el bacalao con el cucharón grande, puso en evidencia la falacia de sus postulados.

Según afirma el diario «El País» del 6 de Enero en curso, ese Partido retenía un jeep muy conocido de todos. «Que utilizó durante 18 meses el Partido Social Demócrata para MOVILIZAR SU PROPAGANDA Y A SUS DIRIGENTES POR TODO EL PAÍS. Lo que no era conocido es que ese vehículo pertenecía al Gobierno y que fué comprado con fondos del Estado por la extinta

Junta de Gobierno y entregado PARA SU PROPAGANDA al grupo político con el que gobernó la Junta.»

Con este nuevo detalle queda una vez más demostrado que el Social Demócrata fué el Partido Oficial de la Junta Desfondadora y que con toda la leña de aquella horrible dictadura, émula de La Gestapo, comieron crudo, pues apenas alcanzaron cuatro mil vuos de sus favorecidos en todo el país.

Pero ahora resulta, además, según «El País», que requerido dicho partido oficialista de la Junta, por el actual Ministerio de Obras Públicas, el famoso jeep no se entregaba, hasta que se impartieran órdenes terminantes a las autoridades para lograr su recuperación.

Y agrega «El País»: «En horas

de la tarde de hoy nos enteramos de que anteayer el PROFESOR don Carlos Monge Alfaro (Presidente del Social Demócrata) se había presentado en Obras Públicas para entregar personalmente el jeep del Gobierno que durante tanto tiempo usó su Partido».

Así han puesto de manifiesto la pureza de sus ideales los social-demócratas, haciendo uso en su propaganda de los vehículos del Estado y reteniéndolos en su poder, contra las amonestaciones del actual Gobierno, hasta que se impartieran órdenes terminantes a las autoridades para recuperarlos.

Son botones de muestra, de los muchos que van apareciendo detrás de la cortina de hierro de la Junta Desfondadora Social - Demócrata.

Sorpresivamente se aumentan los impuestos municipales Los propietarios de San José se muestran SATISFECHISIMOS!

Sorpresa, y no poca por cierto, tuvieron los propietarios de San José al presentarse a pagar sus recibos de impuestos municipales y enterarse

de que vienen con un sustancioso aumento. Nadie conocía tal aumento, porque al parecer ahora todo se hace sin ruido, calladamente. Pero la rea-

lidad es que los recibos están aumentados y que los propietarios se muestran satisfechísimos.

Por más que muchos de ellos se empeñaron en averiguar qué razón existe para tal aumento, no se les dió ninguna explicación. Ahora las cosas no se explican. Es una nueva modalidad de los tiempos que vivimos.

Free Westinghouse

Las Máquinas de Coser FREE WESTINGHOUSE



AGENCIAS:

LIMON: Victor Gourzong

GOLFITO: Ricardo Neilly

QUEPOS: Arturo Loaiza

Para su casa usted quiere siempre lo mejor - Por eso le recomendamos sin vacilar

De Funcionamiento Garantizado
por 20 años



Teléfono 2064

Diagonal a
Diario de Costa Rica

Apartado 1967

Pta. de Cuesta de Moras
Frente a Dry Cleaning Canadá

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

Teléfono 5943

San José, Costa Rica

Apartado 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

TRAS LA CORTINA DE HIERRO DE LA JUNTA FUNDADORA NUEVO ESCANDALO PERIODISTICO

El Tribunal de Probidad, integrado en su mayoría por legos en materia de Derecho y Procedimientos Judiciales, encargado de juzgar a las personas que al capricho de las venganzas ayunas de todo sentimiento de Justicia, fueron incluidas en una lista por la Junta Fundadora, ha sido acusado por la prensa de irregularidades de sus propias oficinas en el manejo de los dineros de los intervinientes.

Esto ha dado margen a varias publicaciones del Delegado *ad hoc* del Ministerio de Economía y Hacienda para revisar las respectivas cuentas, don Juan Rodríguez, y del

Auditor de la Oficina Administradora de la Propiedad Intervenido, señor R. E. Stephens Troyo, quienes al fin llegaron a ponerse de acuerdo en que: al retenerse dineros que fueron depositados ante el Tribunal «se están quebrantando las disposiciones del Decreto Ley N.º. 41 de 21 de junio de 1943 y las instrucciones del Ministerio de Economía y Hacienda», y, en cuanto a otro FALTANTE, como ahora se dice, que el culpable ya fué acusado criminalmente y se encuentra procesado.

Así han quedado rematadas las famosas y disparatadas sentencias del Tribunal de Probidad, que tantas

amarguras han causado en gran número de familias honorables de nuestra sociedad, con un escándalo periodístico que pone en entredicho la probidad de sus propias oficinas, con gran sensación en las actuales esferas gubernativas, según las publicaciones aludidas, y del pueblo que ignoraba estos ajeteos entre bastidores.

Lentamente van siendo del conocimiento público, muchos manejos ocultos tras la cortina de hierro de la Junta Fundadora, que liberando a la Nación, pasó como un huracán furioso arrasándolo todo.

Un dato interesante sobre el sonado asunto Iezzi

La indemnización cobrada pasó de seiscientos mil colones; la señora Iezzi, antes de irse para Italia, dijo a sus familiares e íntimos que ella solo había recibido noventa mil colones.

Vivimos en una época en la que ha desaparecido aquella publicidad amplia y general a que estábamos acostumbrados los costarricenses. Ahora, en vez de las aclaraciones y explicaciones públicas que se daban sobre cualquier asunto, en los nefastos tiempos de Calderón y de Picado; y desde luego en los de don Cleto y don Ricardo, lo corriente es que se extienda un velo encubridor sobre las cuestiones que pueden dejar mal parados a los dirigentes de lo que se llamó oposición. Ellos, que venían a purificar la adm-

nistración pública, se las arreglan de manera especial para que todo quede en las sombras. Así, por ejemplo, en el escandaloso y sonado caso de la indemnización, por más de seiscientos mil colones, que se le pagó al italiano Iezzi, el de los sombreros. Esa indemnización no habían querido pagarla los ministros de hacienda de Picado, por considerar que era prácticamente un saqueo lo que se quería cometer contra el Estado. Y la Junta, la íntegra Junta, la que creó tribunales especiales y puso en tela de juicio la honorabilidad

de todo el mundo, pagó esos SEISCIENTOS MIL COLONES, de los cuales, según manifestaciones de la esposa del señor Iezzi, hechas a familiares y amigos, antes de irse para Italia, ella solo recibió NOVENTA MIL COLONES. El resto, es decir, MAS DE MEDIO MILLON DE COLONES, se quedó en las manos de abogados «serruchos» y mediadores.

Así se escribe la historia. Mientras tanto, para el señor Ulate, los defraudadores seguimos siendo los que fuimos calderonistas...

Es posible que en una finca valorada en ₡ 600.000 se hagan daños por ₡ 2.800.000?

Y que de un Almacén cuyas existencias no valían ₡ 90.000 los Mariachis saquearan mercaderías por ₡ 600.000?

La ciudadanía se plantea mil preguntas sobre los miembros de la Junta no contestan ni contestarán nunca, al parecer. Entre ellas y dos de las más gruesas, son las siguientes:

¿Es posible que en una finca, cuyo valor declarado en la Tributación Directa, con todo e instalaciones para beneficiar café y hacer mecate, es de SEISCIENTOS MIL COLONES, los mariachis hicieran daños por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS

MIL COLONES?

ES POSIBLE QUE EN UN ALMACEN DE CARTAGO, CUYAS EXISTENCIAS ERAN EN SU MAYOR PARTE SACOS DE SAL, Y CUYO VALOR NO LLEGABA A NOVENTA MIL COLONES, ESOS MISMOS MARIACHIS SE LLEVARAN MERCADERIAS POR VALOR DE SEISCIENTOS MIL?

¿Y si estos reclamamos eran justos, por qué no se esperaron los intere-

sados a plantearlos cuando ya ellos no fueran quienes tenían que pagarse a sí mismos?

Nosotros no estamos pidiendo— a pesar de que tendríamos derecho— que estos señores sean juzgados por un Tribunal de Probidad, integrado por calderonistas, que sería la misma medida aplicada por ellos. Nos basta con que esos asuntos se ventilen ante el supremo TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA.

SE DECLARAN...

(Viene de la primera página)

preguntaba si la Procuraduría sería capaz de decir que los mencionados decretos son constitucionales, cuando los mismos decretos, en sus últimas disposiciones, se declaran a sí mismos inconstitucionales, pues nada menos que dicen al final: «Para que este decreto tenga cumplimiento, se derogán las garantías constitucionales de la Constitución derogada y que se habían puesto en vigencia por otro decreto». Cómo serán de inconstitucionales esos decretos que ellos mismos, en un gobierno de facto, así lo declararon. En fin, veremos qué opina la Corte Suprema de Justicia de esa auto-declaración de inconstitucionalidad ya que sería hasta divertido declarar constitucionales disposiciones que a sí mismas se fildan de inconstitucionales, con toda la franqueza del caso.

DESMEDIDO...

(Viene de la primera página)

blico se dá cuenta cabal del fenómeno y, por más que protesta, es impotente para detener ese alza desmedida.

Los politiqueros se agarraban antes de los precios de artículos de consumo popular—que nunca llegaron a los niveles en que están ahora—para llevar agua al molino de sus intereses.

Ahora que no existen los «des-gobiernos» de los 8 años, ¿a quién se echará la culpa de ese aumento de precios que ha desequilibrado por completo el presupuesto de todas las familias, especialmente de las pobres?

LA HORÁ...

(Viene de la página 5)

de la mayor consideración y respeto; se vejaron dignísimas señoras y señoritas en represalia por ser madres, esposas, hermanas o hijas de algún calderonista, y, lo que es más grave, se derrocharon a manos llenas los dineros de la Nación. Ellos, que censuraron con encono al Expresidente Picado porque gobernó con un presupuesto de ochenta millones de colones; que usaron como plataforma de su propaganda política, el infame cuanto falaz estribillo de «lo que el viento se llevó», como para hacer creer que Calderón había desfilado el dinero de los costarricenses en beneficio propio, sin querer acordarse que el ilustre Mandatario hizo más obras de fomento y de cultura que ninguno otro de los gobernantes de Costa Rica.

Y qué diremos de la tristemente célebre administración de la «Funda Recogedora»? Que si antes se dijo:

Unas Preguntas INDISCRETAS

1º) Dice don Fabio Baudrit que «los actos no apoyados por la Constitución son «jurídicamente nulos».

2º) Que la Constitución del 71 estuvo VIVA hasta el 8 de noviembre en que entró en vigencia la del 49.

Esas dos afirmaciones encuentran su apoyo «indiscutible» en el artículo 14 y artículo 17 de la Constitución del 71 y los 2º, y 3º, de la del 49.

Siendo eso así y creyendo que todo acto que emane de fuente jurídicamente NULA, tiene que ser igualmente NULO, queremos preguntar:

1º) ¿Qué base jurídica tiene la anulación de lo actuado por el Congreso de 1948 que era de elección popular y que había actuado «con base a la ley», durante cuatro años?

2º) ¿Qué base jurídica tiene la elección de don Orillio Ulate Blanco? Pareciera que es, según la letra y el espíritu de las dos Constituciones «Presidente de facto» hijo legítimo de un Presidente de facto igualmente.

3º) Puede ser de «jure» un gobierno que nace de una imposición militar?

Como simple anhelo de saber y con el pleno derecho que como ciu-

MONOPOLIO...

(Viene de la primera página)

en solicitarle a la cámara de comercio apoyo para esta gestión que nos parece muy justa,

«lo que el viento se llevó», después hubo que decir: «lo que el huracán barrió»...

Pero, como reza el refrán, no hay mal que por bien no venga, y era preciso—qué decimos—necesario, indispensable, la llegada de estas gentes al Poder, para que los pueblos todos de América y los costarricenses sensatos, pudieran establecer diferencias y convenir con nosotros en que estos difamadores, falsos mesías que con tanta ansia esperó el pueblo para que lo redimiera del desprestigio y de la ruina económica que lo asfixiaba según él, han sido los que precisamente se encargaron de levantarle en la conciencia ciudadana al doctor CALDERON un monumento de reivindicación y grandeza.

Tiempo habrá para continuar el análisis de lo que han significado para el país, las administraciones de Calderón Guardia y de la Junta Revolucionaria.

Hermann Suakim

dadano me concede la Constitución, hago esas preguntas.

Juan J. Carazo

Sabía Ud.

¿SABIA UD. que la Junta de Gobierno, con todo y que gastó durante 18 meses, la fantástica suma de 271 millones de colones, no construyó ni una cañería, ni un puente, ni una carretera, ni una escuela, ni un solo edificio público?

¿SABIA UD. que nunca se vió en Costa Rica un derroche mayor de gasolina en automóviles oficiales que durante la época de la Junta de Gobierno?

¿SABIA UD. que en ninguna otra época de nuestra Historia los Bancos se pusieron al servicio de los intereses políticos en forma total como en la época de la Junta de Gobierno?

¿SABIA UD. que a propósito de la nacionalización de la banca y del impuesto del diez por ciento los hombres de la Junta de Gobierno fueron colocados, por varios constituyentes, al mismo nivel de los hombres que gobiernan a la Rusia Soviética?

¿SABIA UD. que como consecuencia de la persecución que llevó a cabo la Junta de Gobierno contra quienes no habían cometido otro delito que ser calderonistas hay fuera de Costa Rica más de cinco mil compatriotas?

DE NUEVO...

(Viene de la primera página)

daíoso asunto lezli, aun sin finalizar. Ayer fué don Alfredo el reclamante, hoy es don Guerin su hermano. Es menester que el país se entere que dos honorables y competentes contadores públicos, nombrados ad-hoc por el Tribunal Calificador de Cuentas para calificar el expediente y fijar su cuantía lo hicieron en la siguiente forma:

Perjuicio reclamable ₡ 12,956.35
La Junta de Gobierno de la Segunda República pagó 605,954.85

Saldo en contra del pueblo costarricense que paga ₡ 590,998.50

I. B. Ortiz E.

IMPRENTA SAN JOSE